

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TÉCNICA

DRA. JESSICA YANNINA AYALA

Subsecretaria

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

DR. VICTOR HUGO MARTEL

Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION -- 6 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 03 DE ENERO DE 2018 EDICION N° 10.174

EDICTOS

EDICTO.- El señor Juez Suplente en lo Civil y Comercial N° 2. de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. Raúl Armando Fernández, hace saber por el término de quince (15) días, que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial de los cheques girados sobre Banco Francés, Sucursal Sáenz. Peña, correspondientes a la cuenta corriente Cuenta Corriente N° 2900/3, Cheques N° 00497242, 00497243 y 00497247, perteneciendo la titularidad de dicha cuenta a la Sra. NOELIA BERGALLO, ordenado en los autos: "**BERGALLO, NOELIA S/CANCELACION DE CHEQUE**", Expte. N° 1.190/17., haciendo saber a quienes se consideren con derecho deberán hacer valer los mismos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la última publicación. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de octubre de 2017.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 170.962 E:29/11 V:5/1/18

EDICTO.- LA SRA. FISCAL DE INVESTIGACION N° 1, Dra. RAQUEL MALDONADO, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a OSCAR DARIO VILLARREAL, DNI N° 32.567.744, apodado VILLITA, edad 27 años, estado civil SOLTERO, de profesión JORNALERO, nacionalidad ARGENTINO, nacido en en la localidad de J. J. Castelli - Chaco, el 05-09-1986, domiciliado en Barrio Matadero de esta ciudad, con principales lugares de residencia anterior en Chacra 108 de esta ciudad, SI SABE leer y escribir, estudios PRIMARIA INCOMPLETA, hijo de VILLAREAL, CARLOS (V) y de AGUIRRE, SARA (V), domiciliados en Chacra 108 de esta ciudad.; que en los autos caratulados: "**AGUIRRE RAMON ROBERTO Y VILLARREAL OSCAR DARIO S/ LESIONES Y ROBO**", Expte. N° 1151/13 se ha resuelto lo siguiente: ///J.J. Castelli, Chaco, 5 de mayo de 2016.- Atento al estado de autos, cítese de comparendo a: DARIO OSCAR VILLARREAL, D.N.I. N° 32.567.744, con domicilio en BARRIO MATADERO J. J. CASTELLI, a fin de recibirsele DECLARACION DE IMPUTADO AMPLIATORIA, en audiencia señalada para el día 10 de mayo de 2016, a las 08:30hs., bajo apercibimiento de Ordenarse su detención.- NOT.- (Fdo.) Dr. GUSTAVO E. BORDON SECRETARIO y Dra. RAQUEL H. MALDONADO - FISCAL DE INV. N° 1".- ///Juan José Castelli, Chaco, 6 de diciembre de 2017.- Atento al informe de fs. 231, donde consta que el imputado DARIO OSCAR VILLARREAL, no se encontraba en el domicilio fijado oportunamente a fs. 31/32 en BARRIO MATADERO de J. J. CASTELLI -CHACO-, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de RECIBIRLE DECLARACION DE IMPUTADO AMPLIATORIA contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser

publicados en el Boletín Oficial por cinco días.- Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados.- NOT.-" (Fdo.) Dra. RAQUEL MALDONADO -FISCAL DE INVESTIGACION N° 1- DR. GUSTAVO E. BORDON -SECRETARIA.-

Dr. Gustavo E. Bordón
Secretario

s/c E:20/12 V:3/1/18

EDICTO.- LA SRA. FISCAL DE INVESTIGACION N° 1, Dra. RAQUEL MALDONADO, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a JOSIAS HERNAN CARDOZO, DNI N° 41.040.175, edad 18 años, estado civil soltero, de profesión estudiante, nacionalidad argentino, nacido en Juan Jose Castelli, el 07/04/1998, domiciliado en Quinta Niz (calle Islas Sandwich del Sur s/n), localidad de Juan José Castelli, si sabe leer y escribir, estudios primario completo, hijo de Eduardo Larosa Cardozo (V) y de Nidia Baudilia Cordoba (V), N° de Telefono 3644224702 (MADRE), en los autos caratulados: "**CARDOZO JOSIAS HERNAN Y LEYES LUIS DANIEL S/ ROBO**", Expte. N° 667/17 se ha resuelto lo siguiente: Juan José Castelli, Chaco, 29 de noviembre de 2017.- RESUELVO: I.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes del imputado de autos, JOSIAS HERNAN CARDOZO, DNI N° 41.040.175 suficientes hasta cubrir la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) Con lo cual librese mandamiento de embargo.- II) Asimismo encomendar al Sr. Fiscal actuante que deberá Notificar al imputado del embargo trabado en su contra. III) ... NOT. (Fdo.) Dr. JOSE LUIS KERBEL - Juez de Garantías y Dr. ALEJANDRO DARIO PELLIZARI - Secretario. Atento a la declaración testimonial de fs. 103 y Vta. de Estela Matilde Cardozo -madre del imputado Josias Hernan Cardozo- en la cual manifiesta que su hijo se encuentra viviendo en la ciudad de Rosario desconociendo dirección exacta, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la TRABA DE EMBARGO contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días.- Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. NOT.-" (Fdo.) Dra. RAQUEL MALDONADO - FISCAL DE INVESTIGACION N° 1 - DR. JOSE CHAPARRO -SECREARIO SUB-

Dr. José R. Chaparro
Secretario Sub. N° 1

s/c E:20/12 V:3/1/18

EDICTO.- EL DR. MARCELO A. BENITEZ, JUEZ SUBROGANTE DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo MEDINA, PEDRO LUIS (D.N.I. N° 24.606.443, Argentino,

Soltero, de ocupación Jornalero, domiciliado en Quinta N° 87 -B° San Cayetano-, Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de José Antonio Medina y de , nacido en Quililipi, el 10 de junio de 1975), en los autos caratulados: "**MEDINA PEDRO LUIS S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 270/17, se ejecuta la Sentencia N° 86 de fecha 12/09/2017, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I)... **CONDENAR a PEDRO LUIS MEDINA** de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de LESIONES LEVES Y AMENAZAS CON ARMAS -art. 89 y 149 bis, primer párrafo, segundo supuesto del C.P. (en el primer hecho) y LESIONES LEVES CON ARMA DE FUEGO (4 hechos), y PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DE USO PROHIBIDO todo CONCURSADO REALMENTE (art. 89, 89, 89, 89 y 189 inc. 2°, 4° párrafo y 55 del C.P.) a la pena de CUATRO (04) AÑOS DE PRISIÓN, Inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art.12 del C.P., sin costas. II) UNIFICAR la pena establecida por sentencia N° ... de fecha 12/09/2017 (de esta causa N° 10537/16-2) por la que se condenó a PEDRO LUIS MEDINA, como autor responsable de los delitos de LESIONES LEVES Y AMENAZAS CON ARMAS -art. 89 y 149 bis, primer párrafo, segundo supuesto del C.P. (en el primer hecho) y LESIONES LEVES CON ARMA DE FUEGO (4 hechos) y PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DE USO PROHIBIDO todo CONCURSADO REALMENTE (art. 89, 89, 89, 89 y 189 inc. 2°, 4° párrafo y 55 del C.P.) y la impuesta por Sentencia N° 01 de fecha 07/02/2017 (Expte. N° 6429/15-2 -registro del Juzgado Correccional N° 1 - ciudad) por la que se condenó a PEDRO LUIS MEDINA como autor responsable del delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS (art. 89 en función del art. 80 inc. 1 y 11 del C.P.) a la pena de un (01) año de prisión, de Ejecución Condicional (art. 26 del C.P.); y **CONDENAR a PEDRO LUIS MEDINA**, de circunstancias personales pre-determinadas, como autor responsable de los delitos de LESIONES LEVES Y AMENAZAS CON ARMAS -art. 89 y 149 bis, primer párrafo, segundo supuesto del C.P. (en el primer hecho) LESIONES LEVES CON ARMA DE FUEGO (4 hechos) y PORTACION DE ARMA DE FUEGO DE USO PROHIBIDO todo CONCURSADO REALMENTE (art. 89, 89, 89, 89 y 189 inc. 2°, 4° párrafo y 55 del C.P.) -Expte. 10537/16-2- y LESIONES LEVES CALIFICADAS (art. 89 en función del art. 80 inc. 1 y 11 del C.P.) -Expte. 6429/15-2, todo en CONCURSO REAL (art. 55 C.P.), a la PENA ÚNICA de CINCO (05) AÑOS DE PRISIÓN, Inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias legales, sin costas.". Fdo.: Dr. Horacio Simon Oliva -Juez de Sala Unipersonal-; Dra. Marcela Nanci Janiewicz -Secretaria- Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de Diciembre de 2017. JME.-

Dra. Lorena Bettina Hruza
Secretaria

s/c E:20/12 V:3/1/18

EDICTO.- La Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a MIÑO, ADRIAN ROBERTO, ARGENTINO, SOLTERO, ESTUDIANTE, de 27 años de edad, nacido en PAMPA DEL INDIO, CHACO, el 24 de noviembre de 1989, hijo de y de NORMA MIÑO, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 34.569.469 se domicilia en CALLE MAIPU S/N, B. OBRERO, que en los autos N° 732/13-5, caratulada: "**MIÑO ADRIAN ROBERTO S/ AMENAZAS CON ARMAS**", se dictó la siguiente Resolución N° 369, Gral. José de San Martín, CHACO, 04 de 12 de 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, en la presente causa al imputado MIÑO, ADRIAN ROBERTO, ya filiado, del delito de AMENAZAS CON ARMAS (Art. 149 Bis primer párrafo segunda parte del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los Art. 348 inc. 4° y 366 del C.P.P., Art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. SIN COSTAS (Art. 513 del

C.P.P.). II) REVOCAR la Resolución de Rebeldía N° 283 de fecha 10 de Julio de 2015 y déjese sin efecto la orden de detención solicitada por Oficio N° 1783 .III)...- IV)...- V) NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE LA PRESENTE CAUSA.- Fdo. Dra. BIBIANAM. G. BIANCHI, JUEZ CORRECCIONAL , DR. GASTON RAFAEL SILVESTRI SECRETARIO. GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, CHACO, 04 de diciembre de 2017.

Dr. Gastón Rafael Silvestri
Secretario

s/c E:20/12 V:3/1/18

LICITACIONES

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 042/17
EXPEDIENTE N° 143/17

Objeto: Salas de Audiencia de Juicios Orales y Audiencias de Control Jurisdiccional.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Monto estimado: \$ 11.290.983,06

Fecha de apertura: 23 de enero de 2018.

Hora: 10,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

Dirección General de Administración
Poder Judicial del Chaco

s/c E:22/12 V:5/1/18

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
Secretaría General de Gobierno y Coordinación
LICITACION PUBLICA N° 01/2018

Objeto: Adquisición de carne vacuna y pollo, para la cantidad de mil noventa y siete (1.097) raciones, distribuidas entre internos, internas, menores alojados, cadetes y personal de guardia de la dirección de recursos humanos y materiales, departamento escuela, departamento seguridad y traslado, división alcaldía de resistencia, complejo penitenciario i, división alcaldía de mujeres, división cuerpo de operaciones penitenciarias, división seguridad externa, centro de atención al menor tres horquetas, casa de pre-egreso san maximiliano kolbe, como así también personas alojadas en comisarías del área metropolitana, para un periodo aproximado de tres (3) meses.

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil (\$2.344.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 24 de enero de 2018, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 24.01.2018, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/

Contrataciones Estratégicas

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 02/2018

Objeto: Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal, los cuales serán provistos a las distintas dependencias que componen el Servicio Penitenciario Provincial, como ser: Dirección General, Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Departamento Escuela, Departamento Personal, Departamento Seguridad Traslado, División Alcaldía de Resistencia, Complejo Penitenciario I, División Alcaldía de Mujeres, División Cuerpo Operaciones Penitenciaria, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe, Centro de Detención Transitorio Barranqueras, Complejo Penitenciario II Pcia. Roque Sáenz Peña, División Alcaldía Villa Ángela, División Alcaldía San Martín, División Alcaldía Juan José Castelli y División Alcaldía Charata, como así también personas alojadas en comisarías, por un periodo de consumo aproximado de tres (3) meses.

Presupuesto oficial: Pesos Setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos (\$ 774.400,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 24 de enero de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 24.01.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/

Contrataciones Estratégicas

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 03/2018

Objeto: Adquisición de mercadería no perecedera, para la cantidad de dos mil doscientos dieciocho (2.218) personas, distribuidos entre internos, internas, menores alojados, cadetes y personal de guardia de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, Complejo Penitenciario I Rcia, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, División Alcaldía Mujeres, Casa de Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe, Centro de Atención al Menor Tres Horquetas, Centro de Detención Transitorio — Barranqueras, Complejo Penitenciario II Pcia Roque Sáenz Peña, División Alcaldía Interior Villa Ángela, División Alcaldía General San Martín, División Alcaldía J.J Castelli, División Alcaldía Interior Charata, como así también Personas alojadas en Comisarías del Área Metropolitana, para un periodo aproximado de tres (3) meses.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos (\$1.855.200,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 24 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 24.01.2018, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/

Contrataciones Estratégicas

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 04/2018

Objeto: Adquisición de verduras, frutas y huevos, destinados al racionamiento de mil noventa y siete (1097) personas distribuidas entre internos, internas, menores alojados, cadetes y personal de guardia de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía Resistencia, Complejo Penitenciario I, División Alcaldía de Mujeres, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro Transitorio de Detención, Centro de Atención al Menor Tres Horquetas, Casa de Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe, como así también personas alojadas en comisarías del área metropolitana, por un periodo de consumo aproximado de tres (3) meses.

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones ciento treinta mil (\$ 2.130.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 25 de enero de 2018, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.01.2018, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/

Contrataciones Estratégicas

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 05/2018

Objeto: Adquisición de verduras, frutas y huevos, destinados al racionamiento de setecientos seis (706) personas distribuidas entre internos, personal de guardia y personas alojadas en comisarías del medio de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por un periodo de consumo de tres (3) meses aproximadamente.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 25 de enero de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.01.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 06/2018

Objeto: Adquisición de carnes vacuna y de pollo, destinados al racionamiento de setecientos seis (706) personas distribuidas entre internos, personal de guardia y personas alojadas en comisarías del medio de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por un periodo de consumo de tres (3) meses aproximadamente.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochocientos mil (\$1.800.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 25 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.01.2018, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 07/2018

Objeto: Se solicita la adquisición de un (1) vehículo, Tipo Pick-Up 4x4 "0" kilometro, sin uso, último modelo, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del Mercosur, de acuerdo a la Ley Nacional N° 24.449 y Decreto Reglamentario N° 646/95, que será destinada al uso en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas.

Presupuesto oficial: Pesos Novecientos setenta y dos mil seiscientos (\$972.600,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 30 de enero de 2018, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.01.2018, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 08/2018

Objeto: Adquisición de un (1) vehículo Tipo Pick-Up 4x4 y un (1) vehículo • Pick-Up 4x2 "0" kilometro, sin uso, último modelo, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del Mercosur, de acuerdo a la Ley Nacional N° 24.449 y Decreto Reglamentario N° 646/95, que será destinada al Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (IDRAF) dependiente del ministerio de Producción.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón cuatrocientos veinte mil seiscientos cuarenta y cinco (\$1.420.645,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 30 de enero de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.01.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 09/2018

Objeto: Adquisición de Equipos de Laboratorio (estudio y control del agua), que será destinada en el Proyecto Manejo Productivo de la Cuenca Guaycurú-Ine dependiente del Ministerio de Producción.

Presupuesto oficial: Pesos Trece millones quinientos sesenta mil (\$13.560.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 30 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.01.2018, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

Cristian Javier Mescher

a/c. Dirección de Compras

s/c

E:29/12 V:5/1/18

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 041/17
EXPEDIENTE N° 143117

Objeto: Adquisición cortinas con barral.

Destino: Juzgados de Paz y Faltas de las oficinas de Resistencia, Villa Angela, Charata y General San Martín.

Monto estimado: \$ 390.000,00.

Fecha de apertura: 05 de febrero de 2018.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

Beatriz Noemí Blanco
Jefa del Dpto. Compras y Suministros
Dirección General de Administración
Poder Judicial del Chaco

s/c E:3/1 V:12/1/18

CONVOCATORIAS

**IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS
CONVOCATORIA**

SEÑORES SOCIOS:

EN CUMPLIMIENTO A NORMAS DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS, CONVOCA A LOS HERMANOS / HERMANAS EN LA FE CRISTIANA, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL DIA 28 DE ENERO DE 2018, A LAS 9:30 HS. EN SU LOCAL DE ARAZA N° 560 DE ESTA CIUDAD PARA TRATAR LOS SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LECTURA DE LA SANTA BIBLIA Y ORACION AL SEÑOR.
- 2.- LECTURA DEL ACTA N° 135 DE LA COMISION DIRECTIVA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA N° 65 DEL LIBRO DE LOS SOCIOS.
- 4.- ELECCIONES DE DOS ASOCIADOS PARA LA PRESCRIPION DEL ACTA.
- 5.- LECTURA Y CONSIDERACION, DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL DE CUADRO DE PERDIDAS GANANCIAS, CUADRO DE GASTOS, RECURSOS E INVENTARIO GENERAL, DEL EJERCICIO N° 51.
- 6.- ELECCION DE LA COMISION ESCRUTADORA.
- 7.- RENOVACION PARCIAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTA DEL GRUPO "A", PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL 1° Y 3°, Y REVISOR DE CUENTA TITULAR.

DEL ESTATUTO. ART. N° 7: SON SOCIOS ACTIVOS TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HABIENDO HECHO PROFESION DE FE EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, ES BAUTIZADO DE ACUERDO A LAS ENSEÑANZAS BIBLICAS.

DEL ESTATUTO ART. N° 9: TRANSCURRIDO UNA HORA DESPUES DE FIJADA EN CONVOCATORIA, SIN CONSEGUIR QUORUM SE CELEBRARA LA ASAMBLEA ORDINARIA Y SUS RESOLUCIONES SERÁN VALIDAS CUALQUIERA FUERA EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.

Rubén Arnaldo Monzón **Samuel Abel Gómez**
Secretario Presidente
R.N° 171.333 E:3/1/18

FEDERACION CHAQUEÑA DE FUTBOL

LAS BREÑAS - CHACO

AFILIADA AL CONSEJO FEDERAL DE FUTBOL - A.F.A
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Federación Chaqueña de Fútbol,

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día: miércoles 03 de Enero de 2018 a las 19,00 horas, en Fuerte Esperanza 1471, de la Ciudad de Las Breñas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Punto preliminar tratamiento fuera de término Balances 14 y 15.-
- 1°) Lectura del Acta Anterior.-
 - 2°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los Sres. Presidente y Secretario.-
 - 3°) Lectura y Aprobación de Ejercicios 14 y 15.-
 - 4°) Renovación de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Miembros del Tribunal de Disciplina.-

Carlos A. Pereyra
Secretario Adjunto
R.N° 171.335

Carlos M. Vega
Presidente
E:3/1/18

**FUNDACION CONCEDER
CONVOCATORIA**

La "FUNDACION CONCEDER", convoca a sus Miembros a la Reunión Anual, conforme a sus Estatutos Sociales, que se llevará a cabo el día 10 de Enero de 2018 a las 21 hs., en sus instalaciones ubicada en Mz 46. UF 24 Pc 01 de la ciudad de Resistencia, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobar la Memoria anual, Inventario, Balance. General y demás Cuadros anexos correspondientes al ejercicio regular cerrado el ejercicio cerrado el 30 de junio 2017.
- 2.- Informe de parte del fundador, explicando las causales del atraso en la realización de las reuniones anuales y de las actividades de la Fundación.
- 3.- Informe de Planes Futuros y Proyectos en ejecución de la Fundación.

Melgar, Pedro
Secretario
R.N° 171.336

Balmaceda, Rosa M.
Presidente
E:3/1/18

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS
MUNICIPALES DE BARRANQUERAS - CHACO**

BARRANQUERAS - CHACO

CONVOCATORIA

AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Empleados Municipales de Barranqueras, a través del Concejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, conforme al Artículo 19°- Inciso "C" del Estatuto Social, para el día 27 de Enero de 2018 a las 09:00 horas, en la sede de la Entidad, sita en calle Alice Lesaige 4750 de la Ciudad de Barranqueras, con el fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo y Recursos e informes del del Organo Fiscalizador, del Ejercicio 2016-2017 cerrado al 31 de agosto de 2017.

Nota: El quórum para ésta Asamblea será el establecido en el Artículo 35 del Estatuto Social.

Cristóbal Yensen
Secretario
R.N° 171.337

Miguel Ramón Aguirre
Presidente
E:3/1/18

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo octava Nominación, a cargo del Dr. OMAR A MARTINEZ, Juez, Secretaría N° 18 sito en calle López y Planes N° 26, HACE SABER por tres (3) días, autos: "PROVINCIA DEL CHACO c/ MIGUELES

LEOPOLDO MARTIN s/ EJECUCION FISCAL", Expte N° 16282, año 2.011, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 12 de febrero del 2.018, a la hora 9,00, en calle Roque Sáenz Peña N° 570, (salón de remate del Colegio de Martilleros), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. XIV, Chacra 4, Lote agrícola 305, Colonia José Mármol, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 1078, Dpto. Independencia, superficie 92 has, 25 as, 49 m2, con todo lo clavado; plantado, edificado y adherido al mismo. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario Rural \$ 2.037,74 al 15/12/17. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 6.822,54 (correspondiente a las 2/3 Partes de la valuación fiscal). CONDICIONES: Contado y mejor postor. SEÑA: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino. Visitas: día 09/12/18 de 10 a 12 horas. INFORMES: Martillero actuante en calle Posadas N° 65, T.E.3624660617.

Resistencia, Chaco: E-mail: grupob@martilleroebel.com.ar
Web: www.martilleroebel.com.ar Resistencia, 22 de diciembre de 2.017.

Silvio Abel Nicoloff
Secretario Provisorio

s/c

E:29/12 V:5/1/18

CONTRATOS SOCIALES

E&SS EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS SUSTENTABLES S.A.S.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte. E-3-2017-7744-E "**E&SS EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS SUSTENTABLES S.A.S.**" se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 04 de Diciembre del año 2017 la Sra. Natalia Soledad González, Argentina, nacida el 03/11/1981, con Documento Nacional de Identidad N° 28.888.473, CUIT 27-28888473-6; soltera, Abogada, domiciliada en calle Pasaje Entre Ríos N° 1845 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; el Sr. Walter Javier Gómez, Argentino, nacido el 21/05/1977, con Documento Nacional de Identidad N° 25.961.163, CUIT 20-25961163-7, casado, Comerciante, domiciliado en calle Pirovano N° 4750 de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco y el Sr. Cristian Gabriel Stechina, Argentino, nacido el 29/06/1978, con Documento Nacional de Identidad N° 26.594.273, CUIT 20-26594273-4, casado, Comerciante, domiciliado en Manzana 80 Parcela 18 S/N, Barrio 150 Viviendas de la ciudad de Puerto Vilelas, provincia del Chaco; han constituido una sociedad que se denominará E&SS Emprendimientos y Servicios Sustentables S.A.S, estará domiciliada en Calle Nicolás R. Acosta N° 205 Parque Industrial Barranqueras Ex Ucal, Provincia Chaco, tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años, y su objeto será: Realizar por cuenta y/o terceros y/o asociada a terceros en inmuebles propios y/o terceros, con maquina propia y/o rentada y/o comodato dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación, y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y a la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) industrial, alimentaria y manufacturera, (b) Comercial por mayor y menor, (c) Servicios de distribución, de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones, (d) Construcción (e) Servicios financieros, (f) Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (g) Electricidad, gas y agua, (h) Explotación de minas y canteras, (i) Servicios comunita-

rios, sociales y personales. Para su cumplimiento tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, "franchising", "leasing", locación, otorgando franquicias que resulten menester. El capital social se fijó en la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000) y estará compuesto por CIENTO MIL (100.000) acciones nominativas no endosables de pesos UNO (\$1.00) cada una. El cargo de Administrador será ocupado por Walter Javier Gómez, nacido el 21/05/1977, con Documento Nacional de Identidad N° 25.961.163, casado, Comerciante, domicilio legal en Calle Nicolás R. Acosta N°205 Parque Industrial Barranqueras Ex Ucal, Provincia Chaco, y el cargo de la Administrador Suplente será ocupado por Natalia Soledad González, nacida el 03/11/1981, con Documento Nacional de Identidad N° 28.888.473, soltera, Abogada, domicilio legal en Calle Nicolás R. Acosta N°205 Parque Industrial Barranqueras Ex Ucal, Provincia Chaco; duraran en el cargo tres años. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 30 de Junio de cada año. Resistencia, 27 de diciembre de 2017.

Dr. Eduardo Fabio Colombo

Coordinador General

Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y
Registro Público de Comercio

R.N° 171.334

E:3/1/18

>*<

DAZA HOTELES SAS

EDICTO.- Por disposición de la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, de la ciudad de Resistencia, en Expediente "**DAZA HOTELES SAS S/ INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**", EXPTE. N° E-3-2017-7413-E se hace saber por un día que: el señor: ALCIDES, DANIEL ZACARIAS, DNI N° 23.263.061, domiciliado en Torcaza N° 3.583 de la ciudad de Resistencia. Por Instrumento Constitutivo de fecha 01/12/2017 ha constituido una sociedad que se denomina "DAZA HOTELES SAS", con SEDE SOCIAL en la ciudad de Resistencia, con una DURACIÓN de 99 años. OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de la siguiente actividad de ADMINISTRACIÓN HOTELERA. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos necesarios vinculados con el objeto social, no siendo taxativa de otras actividades afines. todas las actividades, principal y afines, que conforman el objeto social las podrá realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociados a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. CAPITAL SOCIAL se fija en la suma PESOS DIECISEIS MIL CIENTO VEINTE (\$16.120,00), divididos en acciones ordinarias nominativas, endosables, de igual valor nominal, a razón de PESOS CIENTO SESENTA Y UNO C/20/100 (\$ 161,20) cada una. El accionista constituyente ha suscripto CIENTO (100,00) acciones por un valor nominal de PESOS CIENTO SESENTA Y UNO C/20/100 (\$161,20) cada una, capital que se encuentra integrado en un 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo, comprometiéndose a integrar el importe restante en un plazo menor a los 2 (dos) años. Quedando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del REPRESENTANTE LEGAL, SR. ALCIDES, DANIEL ZACARIAS, DNI N° 23.263.061, y en el cargo de Administrador Suplente la Sra. Delia Cristina Polentarutti, D.N.I. N° 02.428.055, CUIL N° 27-02428055-7, domiciliada en calle Marcelo T. de Alvear N° 1066 de la ciudad de Resistencia. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Dr. Eduardo Fabio Colombo

Coordinador General

Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y
Registro Público de Comercio

R.N° 171.338

E:3/1/18